ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001-130-2022

Contratante:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT:	No. 899.999.162 - 4
Contratista:	STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ
Cédula de Ciudadanía	No. 23.183.861 de Sincelejo
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ASESOR JURIDICO EN DERECHO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
Valor total del Contrato:	$17.300.000,00
Fecha de Perfeccionamiento:	03 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Legalización:	03 DE AGOSTO DE 2022
Plazo de Ejecucion Inicial:	14 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación:	26 DE OCTUBRE DE 2022
Garantia Única:	440-47-994000026648
Compañía Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Amparos Constituidos y sus Vigencias	Nombre del Amparo / Desde / Hasta Cumplimiento del Contrato: 03/08/2022 – 14/04/2023 Calidad del Servicio: 03/08/2022 – 14/04/2023
Acta de recibo parcial y/o final del conrato	De fecha 30 de agosto de 2022, suscrito por la contratista STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ y TASD JULIETH ROCIO ALONSO MARTINEZ, supervirsora del Contrato por parte de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, por valor de cuatro millones de pesos ($4.000.000,00)
	De fecha 20 de septiembre de 2022, suscrito por la contratista STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ y TASD JULIETH ROCIO ALONSO MARTINEZ, supervirsora del Contrato por parte de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, por valor de cuatro millones de pesos ($4.000.000,00)
	De fecha 20 de octubre de 2022, suscrito por la contratista STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ y TASD JULIETH ROCIO ALONSO MARTINEZ, supervirsora del Contrato por parte de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, por valor de cuatro millones de pesos ($4.000.000,00)

Acta de terminacion anticipada	De fecha 26 de octubre de 2022, suscrito por la contratista STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ y el Coronel (r) CARLOS ENRENESTO CAMACHO DIAZ subidrector General de Abastecimientos y servicios encargado de las funciones de la Secretaria General de la ALFM Ordenador del Gasto

Las partes contratantes, **de común acuerdo**, proceden a liquidar **el Contrato No. 001-130 de 2022**, de conformidad con los artículos: 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP	Comprobante de pago	Fecha de Pago	Concepto	Valor Facturado por el Contratista	Valor Cancelado
N/A	306492622	28/09/2022	CUENTA DE COBRO No. 1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
N/A	310051122	30/09/2022	CUENTA DE COBRO No. 2	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
N/A	350484922	04/11/2022	CUENTA DE COBRO No. 3	$1.866.666,00	$1.866.666,00
TOTAL				**$ 9.866.666,00**	**$9.866.166,00**

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 17.300.000,00	
VALOR PAGADO AL CONTRATO		$9.866.166,00
VALOR ACTA DE REINTEGRO		$ 7.433.334,00
SUMAS IGUALES	**$ 17.300.000,00**	**$ 17.300.000,00**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó que efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los

EL CONTRATISTA,

STEFANIE PAOLA CONTRERAS VELEZ
CC No. 23.183.861 de Sincelejo
Contratista

(continuan firmas en página siguiente)

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Coronel (R) **CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ**
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios encargado
de las Funciones de la Secretaria General
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Abg. Esp. Melanie Salas Valenzuela
Asesora Grupo Gestión Contractual

Revisó-Aprobó: Abg. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Gestión Contractual

Aprobó: Mag. Adm. Emp. Hector Vargas R.
Subdirector General de Contratación

Aprobó: TASD. Julieth Rocio Alonso M.
Supervisora Contrato ALFM